NOTA DNC N° 27953/2019

Asunción, 20 de diciembre del 2019.

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE:

REF.: ID 373381 – Adquisición de Velaglucerasa Alfa y Algasidasa Alfa – MSP y BS.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido unas observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1- En atención a que al verificar en el Modulo – PAC, hemos visualizado que el proceso de la referencia es de carácter Plurianual, por consiguiente, solicitamos la remisión de la correspondiente constancia.

2- No se ha remitido el contrato, correspondiente al llamado de la referencia, solicitamos remitirlo.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen la corrección que crean pertinente o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Jefe de Dpto. de Vía de la Excepción

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control